

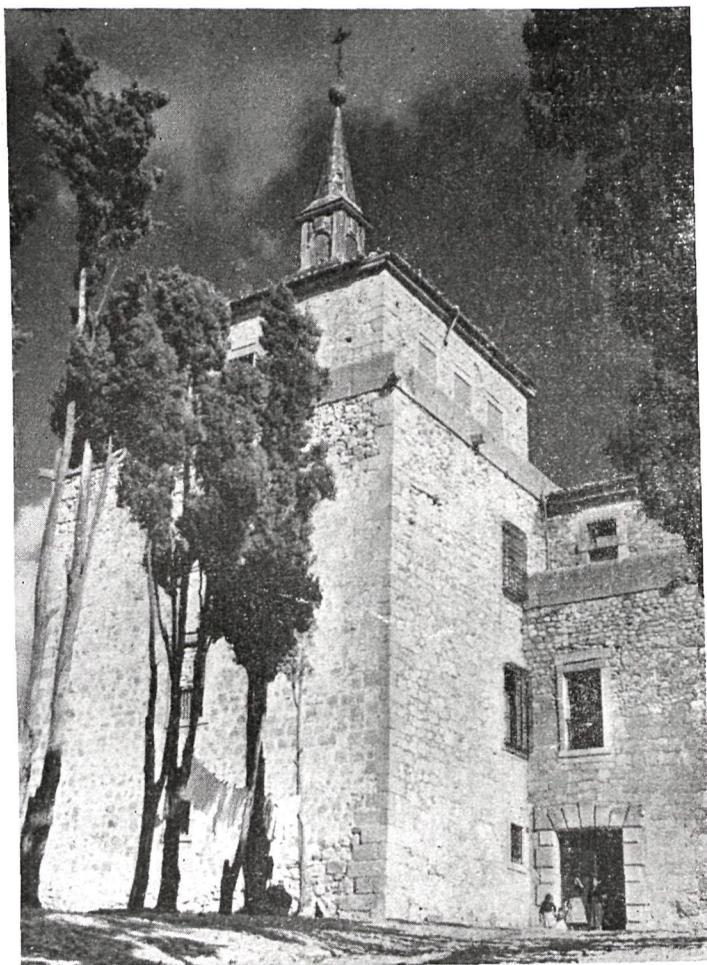
Católicos, la soberanía del castillo, que se ignora cuándo se construyó, lo mismo que el poblado de Odón, al que prestaba su protectora sombra la fortaleza, fundando mayorazgo en su hijo, que debió ser ya avanzado el siglo XV.

Llegó el año 1520, y los Comuneros de Castilla incendiaron su interior, no dejando en pie sino los muros y torreones, aunque don Fernando de Cabrera (hijo de los primeros dueños) salvara la vida, que no fué poco, siendo después premiado por el Emperador, que le otorgó el título de Conde de Chinchón. Queda después el castillo en largo período letárgico de ruina de más de sesenta años, hasta que don Diego F. Cabrera, tercer conde de Chinchón, y valido de Felipe II, le reconstruyó, haciéndole residencia-palacio al gusto de la época, siendo Juan de Herrera el encargado de esta clasicista transformación después de los daños sufridos en 1521.

Se abrieron cuadradas ventanas, puertas almohadilladas con jambas y dinteles abovedados del bajo Renacimiento, con chapitel de pizarra en la torre cuadrada, parecido a los del monasterio de El Escorial y el palacio de Sevilla la Nueva, terminado en esfera, veleta y cruz. En 1583 quedaron las obras terminadas, y desde entonces transcurren los años y se suceden los dueños y señores en el disfrute de esta residencia, al igual que fueron sucediéndose los reyes de la dinastía austríaca, hasta que a la muerte de Carlos II, «El hechizado», termina con él la Casa reinante, para dar paso a la borbónica, y con Felipe V nace el Real Sitio de San Ildefonso, que, con el de Aranjuez, serán los lugares de jornada preferidos por este monarca.

En 1738 compra el Condado de Chinchón a los condes del dicho nombre, entrando en el lote el palacio-castillo de Odón, que regala a su hijo el infante don Felipe, encargando inmediatamente a Ventura Rodríguez la ya citada fuente de «Los Caños», coronada de blanco escudo bajo doselete de piedra, declarando Real Sitio a Odón, y repoblándola de arbolado. Poco le duró a este infante el disfrute del lugar, pues marcha coronado a Italia, sucediéndole en estas posesiones su hermanastro Fernando, príncipe de Asturias I, y VI en 1746, al subir al trono, cambiando el nombre de Odón por su actual toponimia.

Por aquí cazó y se divirtió en su juventud, alternando éste con los demás sitios reales, excepto El Escorial, pues su mujer, doña Bárbara de Braganza, cada vez que por

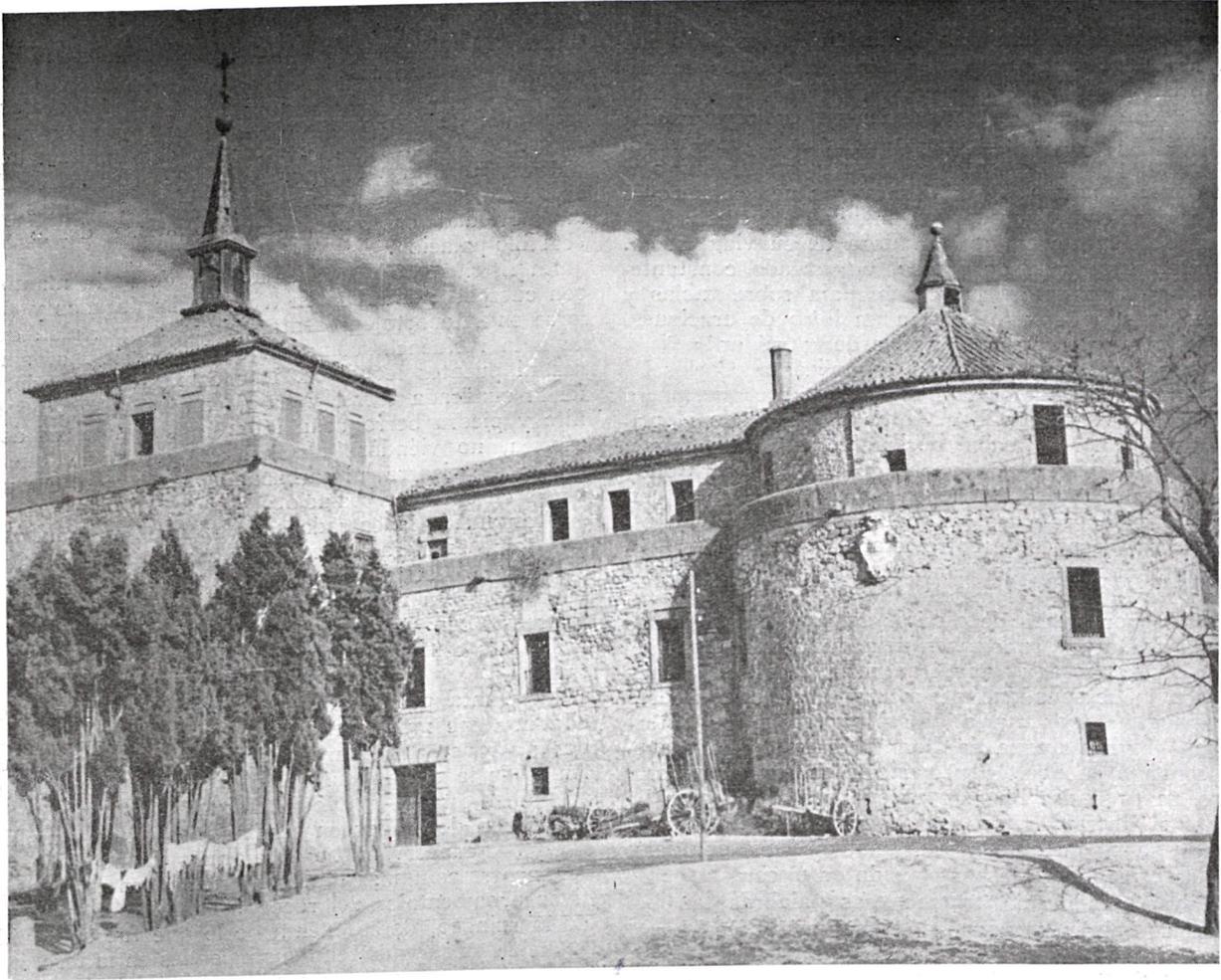


El Castillo-Palacio de Villaviciosa de Odón tiene dos aspectos igualmente hermosos, pero distintos. Uno, triste: éste que recoge la foto reproducida, que habla de los pesares y sinsabores que pasaron en este lugar miembros de real familia española, y otro, más alegre, con almendros en flor, que dice que no todo fueron pesares y disgustos.—(Foto Leal.)



450 edificios forman el conjunto urbano de Villaviciosa, ese pueblo madrileño que se halla a 20 kilómetros de la Puerta del Sol. Entre los edificios que se levantan en su solar traemos, por ser planta noble y españolisima, éste que se encuentra en la Plaza Principal y que es residencia femenina del Opus Dei.—(Foto Leal.)

causas fortuitas tenía que hacer allí jornada, exclamaba: «Vamos a la compañía de reyes difuntos y frailes amortajados», arraigada fobia por la cual fundó para su panteón el monasterio de Salesas Reales, donde yace con su marido. Sin embargo, el rey dejó dominar su hipocondríaco carácter por el extraño influjo que le producía este castillo. El 27 de agosto de 1758 fallece en Aranjuez su adiposa y oronda esposa, y se la enterra en el monasterio antes citado, que se había fundado el año anterior, y a tal llegó la desesperación en el ánimo del monarca este para él rudo golpe, que vino a retirarse a Villaviciosa, donde su sumió en un absoluto aislamiento, desentendiéndose de todos los asuntos del reino, alternando los períodos de tenaz mutismo y depresión con los ataques de exaltada furia, en que, en bata o en camisón, recorría como oso enjaulado los salones y caminos de ronda, profiriendo desaforados y estentóreos gritos, que en noches de invierno y a los claros de luna, invocando a la reina, sobrecogían los ánimos de aquellas sencillas gentes del lugar. En esta guisa pasaron once meses, hasta que a las cuatro de la madrugada del viernes 10 de agosto de 1759, cuando faltaban sólo días para el aniversario de la muerte de su esposa, falleció de un vómito de sangre sentado en el retrete de su cámara, permaneciendo el cadáver hasta el día 12 por la mañana, en que se le llevó a enterrar a las Salesas Reales de Madrid. Hasta la pasada guerra se conservó en la puerta de dicha pieza una placa, ovalada



El aspecto exterior del Castillo no está de acuerdo con las ruinas interiores, con la desolación que reina en sus habitaciones y estancias, transformadas por don Diego Fernández Cabrera, bajo la dirección de Herrera, en lujosos salones, lejos de la sobriedad castrense, lo que dió origen a su denominación de «Castillo-palacio.»—(Foto Leal.)

en bronce, con la siguiente inscripción: «Aquí murió el señor don Fernando VI el día 10 de agosto de 1759». Por estudios deductivos sacados de nuestra profesión, parece que su dicha enfermedad, aparte de alguna intercurencia, fué una psicosis maniacodepresiva, más bien que una esquizofrenia.

Muerto Fernando, hereda el castillo su hermano don Luis A. Jaime de Borbón y Farnesio, el menor de los hijos varones de Felipe V e Isabel de Farnesio, nombrado cardenal a los ocho años de edad y obispo de Sevilla a los catorce, cargos que le iban mal con su temperamento mujeriego, y que, por fin, le hizo «colgar los hábitos» a los veintisiete años, para volverse a «encadenar» en un matrimonio desgraciado.

A los cuatro meses del óbito de Fernando VI, entra triunfante en Madrid Carlos III. Dos años más tarde (1761) el infante citado, don Luis de Borbón, compra a su hermano don Felipe de Parma, ausente en Italia, el condado de Chinchón, entrando en el lote este famoso castillo de Villaviciosa.

Hacia ya siete años que el infante don Luis había renunciado a las prebendas de la clerecía «por no irle bien el celibato», contrario, como se dijo, a su temperamento, cuando estalla la discordia entre este infante y su hermano Carlos, al pensar este monarca que, al casarse su hermano, podrían disputar el trono a su hijo, el futuro e inútil Carlos IV, nacido en Portici, por lo que publicó su célebre pragmática, en que se prohibía celebrar matrimonios reales desiguales.

Haciendo caso omiso de estas órdenes, en 1776 contrae matrimonio con doña María Villabriga y Rozas, hija de los condes de Torreseca, matrimonio que se efectuó fuera de Palacio por expresa voluntad del rey, conminando a los contrayentes a que viviesen fuera de la Corte, y obligando a sus hijos a usar solamente el apellido de la ma-

dre, suprimiendo con esto, para los descendientes, el apellido Borbón, situación humillante para doña Teresa, que le provocaba frecuentes ataques de nervios, agravados por los diecisiete abriles de ella, junto a los cuarenta y nueve otoños de su galán.

El matrimonio repartía su vida de desterrados entre Velada, Arenas de San Pedro (donde aún se conserva bastante bien su palacio), Boadilla del Monte, Cadalso de los Vidrios y Villaviciosa de Odón, donde tenían su arsenal de caza, que, con la pintura, hacíanle olvidar algún tanto sus pesares, hasta que agotado física e intelectualmente entregó su alma a Dios en Arenas de San Pedro en agosto de 1785, a los cincuenta y ocho años, pasando el hijo Luis a Toledo para seguir la carrera eclesiástica, llegando a arzobispo de la Metropolitana y Sevilla a los veintidós años, y las hijas, María Teresa y María Luisa, al convento de San Clemente.

Con el pasar de los años el castillo iba deteriorándose, hasta que llegó otro período de su historia con el advenedizo y «flamante» Godoy, que procura rehabilitar la memoria y el apellido postergado del desgraciado infante, con la venia y ayuda de Carlos IV y su mujer María Luisa. Para ello, el 16 de septiembre de 1797 contrae matrimonio de «conveniencia» con María Teresa, la hija mayor de don Luis, entrocando el Príncipe de la Paz con sangre real y con el condado de Chinchón, dejando María Teresa de ser Villabriga, para recuperar, «por su padre», el apellido Borbón, que le había escamoteado su protocolarario tío Carlos. La hermana menor, María Luisa, casa con el duque de San Fernando (véase Boadilla del Monte), y así van pasando los días sin pena ni gloria para el castillo hasta que, inesperadamente, surge la tragedia, que empujando en el triste y célebre Motín de Aranjuez (marzo de 1808), que costó la corona a Carlos IV y al favorito casi la cabeza, es apresado éste y conducido a Madrid, donde

los ánimos exaltados iban tras de lincharle, estropicio que evitó Murat, obligando a que el carro en que iba conducido el prisionero y escoltado por «miñones», hiciese alto en Pinto, para continuar a Villaviciosa, en cuya capilla quedó encerrado sin comunicación exterior alguna, fuera de su puerta, y bajo las órdenes de su mortal enemigo el infante don Antonio, y vigilado de cerca por el marqués de Castelar, con una guardia que mandaba Castaños.

Allí pasó la primavera más amarga de su vida, sucio, hambriento, roto, lleno de pánico, amenazado constantemente, durmiendo en un jergón de paja sobre tablas y una mesa de pino, donde se veía un libro de oraciones, no escuchando más palabras que las de «¡traidor!».

Por último, intervino Napoleón, a súplicas de Carlos IV y María Luisa, iniciándose un forcejeo por el prisionero entre Murat y el infante don Antonio, venciendo el primero, más que por la razón, por la fuerza de las armas, hasta que a las once de la noche del 20 de abril Godoy salió huido de su prisión, que en un coche cerrado, con espesas cortinillas echadas, le condujo a Bayona con escolta francesa, después de entrevistarse con Murat.

Al infante don Antonio le sentó muy mal esta «jugarreta» de Napoleón, y el matrimonio Carlos-María Luisa, no pudiendo por menos de escribir a su sobrino Fernando VII la adjunta y satírica esquila que transcribo íntegra, por su graciosa y llana franqueza, aunque no muy a tono con la personalidad del alcurniado miembro real: «La «sabandija» (por María Luisa) se cartea que es un gusto con el gran duque de Berg (Murat), y ha conseguido se ponga en libertad al príncipe choricero; pero el pachorro de tu padre ha sido el que con más calor ha solicitado su libertad y que no le corten la cabeza. Tu padre, que ya no puede con el reuma, dice que sus dolores son las espinas que le has clavado en el corazón. ¿De dónde habrá sacado mi hermano esas palabras tan bonitas? Se las habrá enseñado la «sabandija». Dice Murat, al solicitar la soltura de Godoy a mis compañeros supremos, que tú le diste la palabra de libertarle cuando tenías el pie en el estribo para salir de Madrid. ¡Embustero! ¿Por qué no me lo dice a mí? Los cagatintas de mis compañeros se han mamado la breva y han bajado la cabeza; por lo pronto, verás al favorito por esas tierras. ¿Por qué no se le ahorcó cuando te dije? Luisita, la de Etruria, lo afirma. Dice que le diste la palabra a Murat en su cuarto. ¿Ves qué desvergonzada? Los que pidieron la libertad de Godoy fueron mi hermano y la «sabandija», que hasta lloró y se postró de rodillas... Los guardias de Corps, que son unos verdaderos caballeros, se han negado a hacer la entrega del preso, y que lo hicieran los guardias provinciales. ¡Chúpate esa...! ¡Así me gusta! Los de Corps lo hubieran entregado para llevarlo a la horca».

Godoy murió en París en una buhardilla, pobre de solemnidad, siendo enterrado en el cementerio del Padre Lachaise, no volviendo jamás a España, y, por lo tanto, a ocupar el sarcófago que inútilmente le espera en Boadilla del Monte junto a su esposa. Desde entonces el castillo no ha vuelto a ser testigo de ninguna efemérides notable. Solamente se hicieron algunas reparaciones en 1846, para instalar la Escuela de Ingenieros de Montes, con cua-

renta y ocho alumnos, hasta su traslado, en 1869, a San Lorenzo del Escorial.

Poco se puede describir en la actualidad de las ruinas interiores de este castillo, cuyo aspecto exterior llega a mentir la desolación que reina en sus habitaciones y estancias, transformadas por don Diego Fernández Cabrera, bajo la dirección de Herrera, en lujosos salones, lejos de la sobriedad castrense, denominándose desde entonces «castillo-palacio».

La fábrica, de planta cuadrada, de recia mampostería, con cuerpos cilíndricos en tres de sus ángulos y cuadrada torre en el cuarto, presenta un amplio portalón de entrada a la residencia como en cualquier casona, sin defensas ni puentes levadizos. Dos caminos de ronda, alto el de la cuadrada torre, y bajo, con un antepecho en granito y piedra berroqueña labrada, corren alrededor de la fábrica, no viéndose almenas en las torres que cubren tejados de pizarra, ni barbacanas, por lo cual era una simbiosis de castillo y palacio.

Franqueada la entrada se llega a un zaguán, de donde parte una escalera de sesenta y cuatro peldaños de piedra, que conduce al primer piso. Pero antes, y cruzado el zaguán, veremos un patio circuido de pórticos sobre pilares y arcos, con un pozo en el centro, viéndose habitaciones a sus costados, que serían de la servidumbre o de la tropa.

La planta principal, a la que se sube por la escalera citada, tiene muy buenos y amplios salones y dos grandes galerías. Sus muros miden tres metros de espesor. Antes de la última guerra, en que se conservaba en más aceptable estado, se podía apreciar la traza de sus salones, con decorados en cenefas, casetones y molduras de escayola, conservándose en algunos, como el de recepciones, cuatro columnas, que enmarcaban un estrado, con motivos ornamentales del rococó. También se puede, dentro de lo ruinoso, darse cuenta de lo que fué su capilla, casi lo mejor conservado, con sus balcones en la tercera planta, desde donde oían misa los señores. Un zócalo de azulejos adornan las paredes, y una cupulita presta la luz natural.

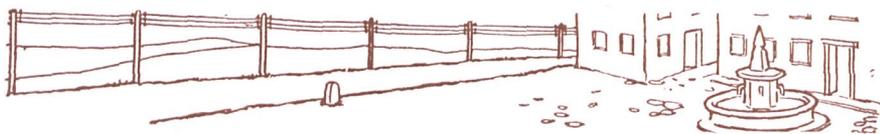
Desde los caminos de ronda se disfrutaban soberbias vistas, mereciendo la pena aventurarse por aquellos obstáculos de escombros, sorteándolos de la mejor forma posible para podernos recrear desde sus alturas con el espectáculo que desde ellos se disfruta.

En la parte posterior queda una amplia zona libre, aunque no de añosos pinos, que la prestan agradable sombra en verano y fino césped que alfombra en las primaveras su suelo.

Altitud, 662 metros. Como dejé indicado, dista veinte kilómetros de Madrid, por la carretera de Extremadura, hasta su kilómetro trece, de donde sale a la derecha la de Avila, por Cebreros, encontrándose Villaviciosa a los siete kilómetros. Su estación más próxima está a tres kilómetros al Oeste, en la línea de Madrid a Almorox, y cerca de Móstoles.

Correos, teléfono, médico, farmacia, cuatro cafés-bares, coches de línea, fiestas el tercer domingo de septiembre al Cristo. Mucha caza.

DR. ANTONIO CANTO TELLEZ



CUANDO se promulgó el Estatuto Provincial (por R. D. de 20 de marzo de 1925), atravesaba la entidad Provincia una etapa de crisis y desprestigio. Eran muchos los que todavía recordaban que Donoso las calificó de funestísimas y estaba reciente el duro calificativo que Ortega y Gasset las aplicara de «torpe tatuaje con que se ha maculado la piel de la Península». Ciertamente, si como circunscripción territorial intermedia entre los Municipios y el Estado cumplía unos fines —de naturaleza estatal— modestos, pero necesarios, como entidad de fines propios,

La REVALORIZACION de la PROVINCIA por el movimiento nacional

la Provincia, representada por su Diputación Provincial, arrastraba una vida lánguida y se descomponía por falta de medios económicos, pese a la alta misión que la encomendaran las Cortes de Cádiz de promover «la educación de la juventud» y los intereses materiales.

La impopularidad de la Provincia y el recelo con que eran miradas las Diputaciones Provinciales, por haberse convertido en órganos de caciquismo de los Ayuntamientos, sometidos a la tutela y a la fiscalización de aquéllas, motivaron que Clavo Sotelo considerara a dichas Corporaciones provinciales como Organismos contingentes, no inexcusables, destinados a complementar y estimular las energías municipales, permitiendo a los Municipios de una provincia alterar la organización de la misma e incluso suprimirla mediante el régimen de Carta intermunicipal.

Pero, por fortuna, junto a esta amenaza a la existencia de las Diputaciones, los autores del Estatuto

Provincial ofrecieron en su articulado el adecuado cauce para la transformación de las mismas en Organismos llenos de fuerza y vigor. «Las Diputaciones serán órganos pletóricos de vida, capacitados para la realización de todos los fines humanos en el orden local», dice el preámbulo del repetido Estatuto.

El Movimiento Nacional fué sensible desde los primeros momentos a la vida de las provincias y de sus Diputaciones. Como dice Royo Villanova, «la unidad nacional y la fortaleza del Estado reclamaban la supresión de entidades administrativas, como las regiones autónomas que habían sido creadas por la República para halagar y fomentar tendencias separatistas. Por eso, la Ley de 5 de abril de 1938 derogó el Estatuto de Cataluña y devolvió a las provincias catalanas el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España. El mismo criterio unificador fué el que inspiró la supresión del concierto económico con las provincias de Vizcaya

y Guipúzcoa, por Decreto-ley de 23 de junio de 1937».

Síntesis perfecta del pensamiento del nuevo Estado español sobre la provincia es la que nos ofrece el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, en su brillante discurso de presentación en las Cortes, de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945. Desde su creación, la provincia «ha establecido una función ya centenaria y ha tenido una virtud más fuerte y honda: la de hacer sentir a los españoles una segunda naturaleza. El español habla de su provincia con casi la misma afectividad que la que concede a su pueblo natal. La facilidad de comunicaciones le ha creado contacto de intereses espirituales y materiales con los demás pueblos de la provincia y su capitalidad, y, bajo el nombre de la provincia, se ufanan en mostrar sus servicios y sacrificios por la Patria. La provincia es ya, quieranlo o no sus detractores, una realidad que vive sobre el solar de España».

Un régimen local, periódicamente revisado y actualizado, ha dado a la provincia, en cuanto entidad de fines locales propios, nueva savia y vigor. La nueva institución de la cooperación provincial a los servicios municipales, el establecimiento de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos como Organismo colaborador y complementario de la Diputación Provincial, y, sobre todo, el fortalecimiento de las Haciendas Provinciales, que culmina con el nuevo y necesario arbitrio sobre la riqueza provincial, son las bases sobre las que ha empezado a construirse ya la grandeza de la actual organización provincial.

El viejo esquema del Municipio, entidad natural, y la provincia, creación artificial del legislador, que alcanzó antaño categoría de dogma, cuenta en la doctrina más reciente y renovadora con escasos partidarios. Tanto el Municipio como la provincia son instituciones jurídico-administrativas que cuentan con un substrato sociológico más o menos natural y espontáneo. Ambas entidades son hoy necesarias e inmovibles, siquiera el Municipio sea anterior en bastantes siglos a la provincia y tenga un carácter de mayor universalidad, porque responde a necesidades y aspiraciones más próximas al hombre al surgir inmediatamente del acrecentamiento familiar el pueblo, la aldea o la ciudad, sobre cuya base sociológica se construye por el legislador el Municipio.

Contra lo que comúnmente se cree, la provincia no se ha creado caprichosamente por nuestros legisladores doceañistas, sino que, como puede comprobarse leyendo a Canga Argüelles, a García Gallo y a tantos otros escritores, la división provincial para fines administrativos fué ya establecida por nuestros mejores reyes del siglo XVIII. Y que la actual división provincial se funda, tanto como en necesidades de la Administración, en hondas razones históricas, lo demuestra la circunstancia de que no ha sido posible suprimir los llamados enclaves administrativos de unas provincias en otras, que si persisten, en detrimento de la geografía, se debe pura y simplemente al respeto a la fuerza sagrada de la tradición. «Las añejas provincias españolas —dice don Amando Melón— no formaban a veces única y continua área espacial; las había dispersas. No son únicos los casos, más conocidos, los de las provincias de Segovia, Toro y Burgos. El condado de Chinchón era área de la primera, enclavada en la provincia de Madrid; el partido de Reinosa era un trozo aislado y lejano de la segunda, entre las provincias de Palencia y Burgos, y el condado de Treviño, como ahora, porción de Burgos, enclavada en la provincia de Alava».

En el documentado trabajo «Enclaves administrativos de las Corporaciones provinciales de España», publicado por el Instituto de Estudios de Administración Local, en el II Repertorio de la Vida Local de España se puntualizan con verdadero lujo de datos todos los que actualmente existen. Entre ellos es particularmente curioso el que la provincia de Gerona posee en territorio francés «Llivia», procedente del tratado de los Pirineos, firmado en las Islas de los Faisanes el año 1659, reinando en España Felipe IV y en Francia Luis XIV. Ha dado lugar a agrias discusiones entre las provincias de Burgos y Alava el enclave de aquélla en territorio de ésta, denominado «Condado de Treviño», que comprende los Municipios de Treviño y La Puebla de Arganzón. Y también se menciona, aunque como dudoso, el «a modo de salpicadura del término de San Lorenzo del Escorial (Madrid), existente en el de Peguerinos (Avila) y lindante con el de Espinar (Segovia), cuyo nombre es La Cepeda».

JUAN LUIS DE SIMON TOBALINA



ACTUALIDAD GRAFICA PROVINCIAL



Aun a trueque de romper las consignas recibidas, obligados por la imperiosa orden de la actualidad, publicamos en esta sección la fotografía del Diputado Presidente de la Comisión de Prensa, don Manuel Pombo Angulo, quien recientemente ha sido designado para ocupar el cargo de Secretario Nacional de Prensa del Movimiento. Nos felicitamos de ello, no como amigos, aunque, naturalmente, la amistad se congratule del éxito conseguido, sino por algo que está íntimamente ligado con dicho nombramiento. Nada menos y nada más que con el acierto que ha supuesto esta designación. Congratulémonos, por tanto, de que a un puesto de tanta responsabilidad, de tanta trascendencia en la prensa española, vaya a desempeñarlo alguien que está especialmente preparado, pues no hay que olvidar que Manuel Pombo Angulo, periodista y escritor por vocación y temperamento, pertenece a esa generación que lo dió todo por el Movimiento. Es decir, que reúne esa doble condición precisa para triunfar en la difícil tarea que se le ha encomendado: competencia profesional y pasión política al servicio de España y de la Causa.



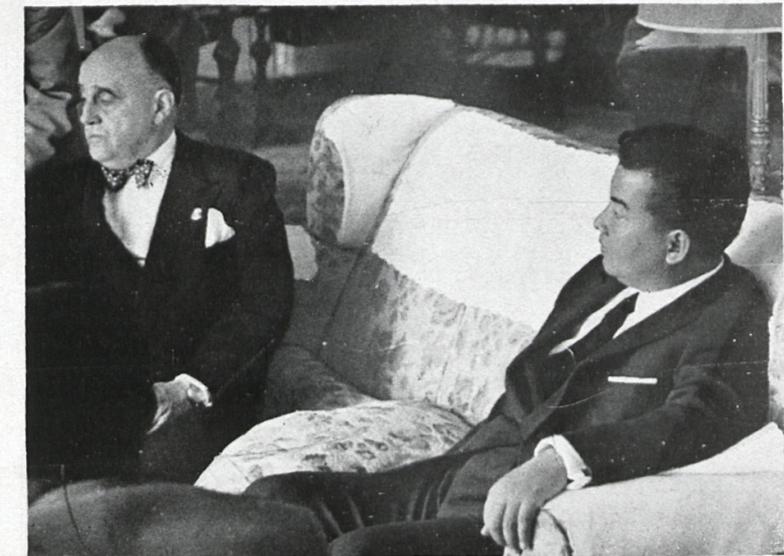
En la capilla del Colegio Provincial de San Fernando, esa institución modelo de la Diputación, cantó su primera misa el Padre José García González, antiguo alumno de este Centro profesional. Fue, justificadísimo, un día de alegría en el Colegio, no sólo por lo que en sí significaba la ceremonia, sino también porque puso de manifiesto, una vez más, que en este Centro Profesional no se malogra ninguna vocación. En él, es cierto, se forman buenos obreros; pero ello no es óbice para que se tenga presente en cada alumno su capacidad y vocación, como ocurrió, concretamente, en el caso que comentamos.



Grace Kelly no es ya la actriz cinematográfica consagrada, con su gran corte de admiradores, a la que siguen atosigadamente los coleccionistas de autógrafos; no es ya, ni siquiera, la chica guapa y elegante ante la cual se puede expresar nuestra admiración. No lo es porque se ha transformado, por obra y gracia del matrimonio, nada menos que en Su Alteza Real la Princesa Grace de Mónaco. Su belleza, naturalmente, sigue siendo la misma, pero ahora la gente de la calle se siente cohibida a su paso. A sus egregios y diminutos oídos no llegarán ya las frase selogiosas de su belleza, y es que, al convertirse en la esposa del Príncipe Raniero, ha cambiado el piporo por el aplauso reverente y protocolario, como el que escuchó en la Plaza de Toros de Madrid cuando, acompañada por nuestro Presidente, presenció desde el palco de la Diputación el luminoso espectáculo de nuestra fiesta nacional.



Traemos a nuestras páginas el momento en que el Embajador de Austria, Sr. Clemens Wildner, firma, ante nuestro Presidente, en el Libro de Oro de la Diputación Provincial. El Marqués de la Valdavia muestra su complacencia porque él, tan político y tan buen patriota siempre, está pensando, sin duda, cuál lejos se encuentran aquellos días del cerco internacional. En cambio, el gesto del Embajador es, si queréis, un tanto serio, tal vez porque también recuerda y piensa que la firma que está estampando es todo un símbolo, porque sabe que ese nombre suyo tiene el valor de una libertad recuperada: la de su nación libre del dominio extranjero.



Esta Sección la podríamos titular, en vez de «Actualidad Gráfica Provincial», «Y va de Príncipes!». Antes hemos comentado la presencia singular de Grace de Mónaco, y ahora nos corresponde el honor de glosar la visita que nos hizo el Príncipe Norodon de Camboya. Por lo pronto digamos que estas visitas son, ciertamente, un buen síntoma; algo que dice bien alto, por encima de las fronteras, cuál es nuestra paz o sosiego y cuál es nuestro espíritu de amistad. El Marqués de la Valdavia llevó al egregio visitante al Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, donde contempló esa gran piedra lírica —son palabras de Unamuno— que es el Monasterio. En aquel paisaje de luz velazqueña y arquitectura herreriana, los ojos extranjeros se llenan de nuestra verdad, de esa verdad que habla de la eternidad del espíritu.



Poco a poco, dentro de un plan que se cumple exactamente, nuestra provincia va teniendo más bibliotecas, esos centros de cultura donde el espíritu encuentra sosiego y la inteligencia se prepara para mayores y más importantes empresas. Un día es el abastecimiento de agua, otro el suministro de electricidad, o el lavadero público, o la clínica sanitaria, o, como en el caso que comentamos, la inauguración de una Biblioteca, instalada por la Diputación Provincial a través del Centro Coordinador de Bibliotecas. Así es como entiende nuestra Corporación que se debe servir a la provincia, con obras ininterumpidas; así es como puede evitarse la emigración constante y creciente hacia la gran capital. La cosa en sí es bastante fácil; tan sólo consiste en hacer los pueblos un poco más agradables, más confortables o, si queréis, menos inhóspitos.



El Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes es, sin duda, un centro docente modelo, del que se siente orgullosa la Diputación. Y motivos sobrados hay para ello: un edificio amplio y adecuado, dotado de magníficas instalaciones escolares, y un profesorado eficiente, que entiende la tarea pedagógica, no al estilo frío de esas instituciones que se limitan a enseñar, sino al modo cristiano, de las que se compenetran con el alumno y comparten sus preocupaciones y fatigas. Claro es que una foto nunca puede ser tan elocuente como la propia realidad. Sin embargo, ésta que reproducimos bien nos habla de la amplitud, limpieza e higiene de la sala; tan sólo le falta decir al lector el contenido de las Jeraquías provinciales por la mejora inaugurada. Y esto lo hacemos nosotros bien satisfechos.



Esta foto recoge una escena del final del curso escolar en el Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes. Las alumnas están alegres por haber terminado su tarea, y cantan, porque saben que su cantar es como el trino del ruiseñor que, sin querer, llega a todos a través de las ventanas abiertas y de los corazones limpios. Cantan porque nada es más grato que cantar cuando la faena está concluida; cantan porque la alegría es contagiosa, y ellas, en su bondad, quieren que los suyos, los que están a su alrededor, sus maestros y sus deudos, gocen igualmente del encanto que siempre produce lo que está felizmente terminado.



Información provincial

Subvenciones para obras en la provincia de Madrid

El Gobernador Civil y Jefe Provincial ha entregado más de DOS MILLONES de ptas. para este fin

Con subvenciones concedidas por los Ministros de la Gobernación y de Trabajo (Comisaría Nacional del Paro), el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, general Alvarez Rementería, ha entregado para las atenciones más urgentes de la provincia las cantidades que a continuación se detallan :

	<i>Pesetas</i>
Villanueva del Pardillo.—Centro Rural de Higiene... ..	456.091,82
Idem.—Red de acometida de aguas y alcantarillado	668.511,07
San Lorenzo del Escorial. — Obras de reparación de la Lucera del Mercado	235.000,—
Idem.—Instalación reloj Casa Consistorial	125.000,—
Bustarviejo. — Saneamiento y urbanización	49.000,—
Lozoya. — Urbanización y muebles	73.500,—



	<i>Pesetas</i>
Pinto. — Urbanización	39.200,—
Cadalso de los Vidrios. — Urbanización y grupo escolar	49.200,—
Tielmes. — Urbanización	51.940,—
Valdeavero. — Hogar parroquial	9.800,—
Colmenar Viejo.—Matadero... ..	34.300,—
Parla. — Pavimentación calles... ..	25.500,—
Guadarrama. — Alcantarillado.	39.200,—
Corpa. — Urbanización... ..	29.400,—
Pozuelo de Alarcón. Jefatura Local	77.845,19
Valdelaguna. — Muebles Ayuntamiento.	19.600,—
Los Molinos. — Coto escolar... ..	9.800,—
San Lorenzo del Escorial. — Pavimentación p i n a r de Abantos... ..	73.500,—
Miraflores de la Sierra. — Urbanización	29.400,—
Canencia. — Construcción tejár	14.700,—
Horcajuelo de la Sierra.—Abrevadero... ..	13.965,—



	<i>Pesetas</i>
Pezuela de las Torres. — Urbanización	14.700,—
Vaiverde de Alcalá.—Urbanización	19.600,—
Pinilla del Valle.—Terminación puente Sevilla 1 a Nueva.—Reparación Ayuntamiento... ..	9.800,—
Fresnedillas. — Reparación viviendas	14.700,—
Villalbilla. — Reparación calles... ..	9.800,—
Carabaña. — Urbanización	14.700,—
Chozas de la Sierra. Urbanización... ..	19.600,—
<i>Total pesetas ...</i>	<i>2.241.053,08</i>

Se inauguró el servicio de energía eléctrica en Pedrezuela

29-6-56.—La Diputación Provincial inauguró las instalaciones de energía eléctrica en Pedrezuela,

después de haberse puesto en servicio el nuevo alumbrado de El Molar. Desde esta última locali-